

## INFORME DEL COMISARIO

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESECUADOR S.A.  
Ciudad.-

He examinado el Balance de ASESECUADOR S.A., General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2008.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía, como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento de los administradores de la normas legales, estatutos y reglamentarias, de la Junta General de Accionistas y del Directorio, los Libros de Contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones vigentes que sirven de base a la elaboración de Estados Financieros, se apegan a las normas y principios de Contabilidad Generalmente aceptados, por lo que deben ser aprobados.

La contabilidad de la Compañía se la lleva sobre base de realización, es decir los ingresos se los registran cuando se generan y los costos y gastos son registrados cuando se originan.

En mi opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de ASESECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2008 y el resultado de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Agradezco a los Administradores de la Compañía la colaboración prestada para el cometido de mi función y desempeño como comisario.

Atentamente,



  
COMISARIO